

Juez concede suspensión para evitar extradición de Ovidio Guzmán a EU

Un juez federal concedió este viernes una suspensión a favor de Ovidio Guzmán, hijo del exlíder del Cártel de Sinaloa, Joaquín "El Chapo" Guzmán, con la que frena cualquier solicitud de extradición hacia Estados Unidos. Esta decisión deriva de una de las dos demandas de amparo que promovió "El Ratón" luego de haber sido recapturado ayer en Culiacán, Sinaloa, por elementos de la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional.

https://www.elsoldetoluca.com.mx/mexico/justicia/juez-frena-extradicion-de-ovidio-guzman-a-estados-unidos-9428502.html